

**CONCURSO DE PROYECTOS DE CORTOMETRAJES  
SOBRE HEROÍNAS PERUANAS EN EL MARCO DEL  
BICENTENARIO  
CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS 2024**

- 1. ¿El contenido del proyecto solo puede estar relacionado a heroínas peruanas que hayan sido declaradas a través de decretos oficiales del Estado Peruano por haber colaborado en el proceso de la independencia del Perú?**

No hay restricción sobre heroínas que no han sido declaradas por decretos oficiales.

- 2. ¿El proyecto puede girar en torno a alguna mujer peruana destacada de los últimos 200 años, por ejemplo de la etapa incaica o pre incaica, o debe restringirse a las heroínas que participaron en el proceso de Independencia del Perú?**

Según lo estipulado en las Bases del Concurso, la finalidad del mismo es promover la reflexión desde las realizadoras peruanas sobre la importancia de las mujeres que aportaron a la Independencia del Perú.

Asimismo, el objetivo del concurso es incentivar la realización de obras cinematográficas peruanas de cortometrajes dirigidas por mujeres, que reflexionen sobre la importancia de las heroínas peruanas en el marco del Bicentenario.

En ese sentido, uno de los elementos a ser evaluados por el jurado es la originalidad del proyecto, el cual es evaluado con el propósito de examinar el desarrollo de la propuesta narrativa original y el aporte del proyecto a la reflexión sobre el rol e importancia de las mujeres en el proceso de la Independencia del Perú.